

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2 del contrato de Suministro eléctrico en media y baja tensión de energía verde en los Edificios Municipales y Colegios Públicos del Ayuntamiento de Sevilla, 2 lotes

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos, Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar. (PS del Secretario General).

- D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General ).

- D<sup>a</sup>. María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

- D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro, Adjunta del Servicio de Laboratorio.

- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

- D<sup>a</sup>. Isabel González Romero, Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Sofia Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

**Asisten :**

- D. Aurelio Domínguez Álvarez, Jefe Adjunto del Servicio Técnico de Edificios Municipales.

- D<sup>a</sup>. Silvia Gómez Pérez, Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN** El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 04/06/2024(envío a DOUE 03/06/2024. Plazo de licitación: hasta el día 08/07/2024

Otras publicaciones en PCSP:

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 16/07/2024, el día 12/07/2024.

Sevilla a 16 de julio de 2024

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOT3PPR37JEMCZHQ4ZLGIY	<b>Fecha</b>	17/07/2024 12:03:47
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	SOFIA NAVARRO RODA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT3PPR37JEMCZHQ4ZLGIY">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT3PPR37JEMCZHQ4ZLGIY</a>	<b>Página</b>	1/2



Iniciado el Acto se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

Lote 1: Edificios municipales:

ENDESA ENERGÍA, S.A.U.  
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

Lote 2: Colegios públicos:

ENDESA ENERGÍA, S.A.U.  
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos), da lectura de las ofertas presentadas y la Mesa de contratación RESUELVE:

SEGUNDO.- Publicar en la Plataforma del Sector Público las propuestas económicas completas, de ambos lotes, formuladas por las empresas admitidas a la licitación, dada la complejidad técnica de las mismas para general conocimiento.

TERCERO.- Remitir las ofertas, en ambos lotes, a la Oficina Técnica de Edificios Municipales al objeto de que emita el correspondiente informe, valorando las ofertas conforme a los criterios de adjudicación aprobados, determinando en su caso la existencia de ofertas desproporcionadas y realizando por último la propuesta de clasificación de ofertas.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOT3PPR37JEMCZHQ4ZLGIY	Fecha	17/07/2024 12:03:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT3PPR37JEMCZHQ4ZLGIY">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOT3PPR37JEMCZHQ4ZLGIY</a>	Página	2/2

